

**ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN  
DEL 36 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM**

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Nacional, ubicado en Paseo de la Reforma No. 50, Delegación Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, C.P. 11560, en la Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1303 Delegados Congressistas que representan el 90.43 % del total de delegados acreditados, siendo las diez horas con diez minutos del viernes 25 de agosto de 2017 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. El Compañero Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda inicia la presentación del Presídium, conformado por el Comité Ejecutivo del STUNAM.
2. La Compañera María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda, y Carlos Augusto Galindo Galindo, Secretario de Relaciones, moderadores del evento presentan a los invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales quienes dirigen sus saludos y mensajes a los Delegados al **36 Congreso General Ordinario del STUNAM**, entre los que se encuentran:

**ORGANIZACIONES NACIONALES:** Judith Calderón Gómez, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Jornada (SITRAJOR); C. Manuel Escobar Aguilar, C. Netzahualcóyotl Carlos Ramírez, Secretario General y Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, (SUTINAOE); C. Max Agustín Correa Hernández, Vicepresidente de Asuntos Campesinos en la Unión Nacional de Trabajadores y Secretario General de la Central Campesina Cardenista; José Guadalupe Pérez Elizalde, Secretario de Relaciones Exteriores STAUACH, CENSUESIC; José Luis Téllez Ortega, Secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, en representación de Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y Presidente Colegiado de la UNT; María Eugenia González, MAOS y Federación Internacional de la Mujer; Margarita Zamudio Abarca, Presidenta de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C.; Manuel Martínez Gómez, Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad; Manuel Escalante M. Responsable de Formación Política – Ideológica; Estela Suárez Aguilar Vergara, Frente Feminista Nacional; Prof. Juan Carlos Hernández, Secretario del Exterior del Comité Ejecutivo Nacional Democrático de la CNTE; Nahelia Becerril A. de la Coordinación Frente Feminista Nacional; Omar Garibay Guerra, Vocero del Partido Comunista de México (Marxista – Leninista); Hermelinda Hurtado Guzmán, Enlace laboral Morena; Fernando Román Sánchez, Secretario de Relaciones y Guillermo Andrade, representante del Sindicato Único de Empleados de la Universidad de Michoacán; Manuel García Barajas, Vicepresidente de Actas y Acuerdos de la Unión Nacional de Trabajadores y Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear; Alfredo Ramírez García, Secretario General

del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Guerrero; Francisco Jiménez Pablo, Dirigente Nacional de la CNPA – MN; Alma Iveth Álvarez Nájera, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal; Dr. Enrique Larios, Presidente del Colegio de Profesores de Derecho del Trabajo; Eloy López Hernández, Secretario General de la Sección XXII de la CNTE; C.P. Brenda Alicia Alcaraz González, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Guerrero; José Óscar Tamayo Corrales, Marco Antonio Medrano Palazuelos y Sabino Catí Ramírez, Representantes del SUNTUAS; Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ); Dr. Fernando David López Cruz, Secretario General de Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STEUAJO); Arturo Casados Cruz, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del CONALEP (SUTCONALEP); Bruno Ortiz Anaya, Secretario de Relaciones Exteriores, C. Luis Felipe Muñoz García, Presidente de la Asociación de Jubilados del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); C. Juan Manuel Hernández Melchor, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura Sector INAH; C. Silvia Gutiérrez Martínez, Presidenta AVÓN – COSMOGAR; Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior del Sindicato Mexicano de Electricistas; Gabriela León Fuentes y Carolina Delgado Beltrán, Comisionadas del SNTSC; Rubén Sarabia Sánchez Simitrio, Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, Puebla; Pedro Artemio Montoro Valadez, Comisionado de la Federación Nacional de Jubilados Ferrocarrileros; Mario Enrique de la R., Secretario General de la ASTINUI; Eduardo Díaz Escoto, Secretario de Organización de la SIT- CONACyT; Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior del Sindicato Mexicano de Electricistas; José Flores Morales, Secretario General del Sindicato de BANCOMEXT; Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Vicepresidente Ejecutivo del Centro de Estudios Estratégicos, AC.; Miguel A. Salgado Luna, Secretario General del CONACyT; Miguel Ángel Castañeda Delgado, Coordinador General del Colectivo de Sindicatos de Educación y Cultura; Ing. Moisés Flores Salmerón, Secretario de Organización de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros; Daniel López Castellanos, Secretario General Sección VII de la CNTE, Chiapas; Jenny Santibáñez Tejeda, Secretaria de Relaciones y Solidaridad del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana; Rosa Isela Carrasco Santos, Dirección Política de la CNTE, Sección IX; Alfredo López González, Secretario de Relaciones del SUNTRA; Margot Sol Vidal, Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivos del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana; Carlos Zárate González, Secretario General, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres; Ma. Teresa Lechuga y Arturo Ramos, Coordinadores de la Coalición de Trabajadores Académicos en Situación Precaria, COCAL; Felipe Espinoza, Prensa y Propaganda del Sindicato Estatal de Empleados y Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana; Alberto García Mendoza, Secretario de Relaciones y Solidaridad STAUAG; Ma. Guadalupe Lucio Hernández, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de Apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Leonor Aguilar Betanzos, Secretaría de Capacitación y Escalafón del SETSUV; Enrique González Mojarro, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad de Nayarit; Artemio Valle, Secretario de Relaciones, Jesús Palafox Yáñez, Secretario del Trabajo y Conflictos y Natalia Juárez Miranda, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara; Rosa María Córdoba Rodríguez, Movimiento Magisterial Bases de Querétaro; Pedro Hernández Flores, Presidente del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental; Humberto Luna Marín, Asesor de la

Secretaría de Relaciones del SITUAN; Horacio Zacarias Andrade, Presidente de la Organización de Jubilados y Pensionados de la UNAM, A.C.; Luis Bueno Rodríguez, Comisión de Relaciones de la CENSUESIC; Profesora, Antonia Balderas Cruz, Representante de Mujeres Revolucionarias de México; Félix Mendoza Padilla de ANJUPEUNAM, A.C.; Rafael Enrique Cruz Ríos, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Florentino López Martínez, Presidente Nacional del Frente Popular Revolucionario; Yolanda González V., Presidenta del Frente Popular Francisco Villa Siglo XXI, Liber Sánchez A., Secretario de Juventud del Consejo Nacional de los Trabajadores; Ruth González Gamiño Guerrero, Secretaria de Relaciones, Jesús Camacho Cariño, Centro de Estudios y Claudia Quijas, del Tribunal, en representación de Ricardo del Valle Solares, Vicepresidente de Asuntos Económicos y Políticos de la UNT y Secretario General del Sindicato de Sobrecargos, ASSA de México; José Saúl García Guerrero, Secretario General del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro; Cap. Antonio Vargas, Cap. Enrique Oñate y Cap. Carlos Smith, Secretario del Interior, en representación del Cap. Mario Alberto González Aguilera, Presidente Colegiado de la UNT y Secretario General de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores; Guadalupe Cedillo, Comisión Política del Sindicato de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas, Similares y Conexas Independencia en Representación de Tomás del Toro del Villar, Secretario General; Javier Vélez Ruíz, Secretario del Exterior, en representación de Eugenio Garcés García, Secretario General del Sindicato De Tranviarios de México; Fernando Muñoz Ponce, Secretario del Interior del Sindicato Mexicano de Electricistas en representación de Martín Esparza Flores, Secretario General; entre otras personalidades.

**INTERNACIONALES:** Marcela de León, Secretaria General de la Central de Trabajadores ASI, Venezuela; Jorge Anró, Secretario General de APUBA – CONTUA; Álvaro Madrigal, Secretario General y Oscar Picado, Secretario General Adjunto del SITUN; Rosemary Gómez, Secretaria General del SINDEU, Costa Rica; Almarina Solís Santos, Secretaria General SIPROES – UNAN – LEÓN; Aleyda Trujillo Cruz, Sria General SAAM Leon; Yorleni Madrigal, Secretaria de Docencia de la SINDEU – UCR; Estela Suárez Aguilar Vergara, Frente Feminista Nacional; Guido Dreisik, Secretario General de CTA, Córdoba, Argentina; Freddy Franco, Presidente de la FESITRAUCAM, Secretario General FEPDES; Roberto Flores, Presidente del Comité Electoral FEPDES y Secretario General SIPDES – ATD-UNAN – Managua; C. William Mejía Norori, Secretario General STD – UNI – ATD; Raúl Hermógenes Ruíz Cabrera, Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales FEPDES; Marvin Marengo Morales, Secretario de Finanzas SIPDES – ATD – UNAN – León; Edgar Somarriba, Secretario de Organización STD – UNI – ATD; Saúl Maravilla, Secretario General, ASAUES, El Salvador; Daniel Aburto Gutiérrez, Secretario General SAAM – UNAN – León; Xiomara Lisbeth Videa Acuña, Secretaria de Asuntos Académicos SPDES – ATD – UNAN, Managua; Héctor González, Secretario de Asuntos Laborales SIPDES – ATD – UNAN – Managua, Secretario de Comité Electoral FEPDES; Dr. Daniel Ricci, Secretario General, Federación de Docentes de las Universidades (FDUN) y (FESIDUAS), Argentina. Marcelo Di Stefano Secretario Ejecutivo CONTUA y Secretario Adjunto de APUBA.

A continuación, las diferentes fuerzas políticas del STUNAM presentan un mensaje:

3. El Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje en representación de la Corriente Sindical “Fuerza Alternativa”.
4. El C. Benito Cristóbal Ortiz, dirige a la Plenaria de Inauguración un mensaje en representación de las Corrientes “Alianza Democrática-COSIRE”.
5. C. José Castillo Labra dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la corriente política Sindical Incluyente.
6. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México dio la bienvenida a los representantes de organizaciones fraternas, sindicales y civiles, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, agradeció la presencia de las delegadas y los delegados al Congreso y de los trabajadores miembros de esta Organización Sindical plural, democrática e independiente participantes en este 36 Congreso General Ordinario.

“Ahora que celebramos el 40 aniversario de la fundación del STUNAM, podemos constatar que nuestra organización, como sindicato de institución, es democrático, libre independiente del gobierno, de los partidos políticos y de las autoridades de la Universidad y, por todo ello, es reconocido por la sociedad como un sindicato solidario con las causas populares y democráticas.

Por eso nos sentimos orgullosos de nuestro sindicato y de nuestra Universidad. La UNAM ha sido una institución de avanzada en la historia nacional, sobre todo en los últimos cincuenta años. Sin embargo, en tanto que nos hemos formado en la larga lucha por la libertad, la justicia y la democracia en América Latina, no podemos dejar de señalar que, en algunos aspectos, la UNAM sigue manteniendo atrasos y rémoras que la debilitan, las cuales se hallan asentadas en una Ley Orgánica aprobada durante el régimen autoritario que, a la fecha, no reconoce la figura del sindicato.

Es justo afirmar que esta Ley Orgánica necesita una revisión global y una actualización de conjunto, para equilibrar el ejercicio del poder y gestión de los directores -hoy discrecional- y otras formas institucionales que, desde hace tiempo, entraron en contradicción con una comunidad que se destaca por ser de avanzada en la transformación democrática de nuestro país.

Por ello señalamos que el momento actual es propicio para fortalecer a la UNAM y, en esa medida, enviar un mensaje y un ejemplo a la Nación sobre la necesidad del fortalecimiento democrático de las instituciones públicas. Esta es la mejor contribución que podemos hacer los universitarios a la triste realidad política por la que atraviesa el país. El nuevo México democrático, que no ha acabado de nacer, necesita de toda la capacidad de su Universidad Nacional.

El balance que presentamos a ustedes resulta positivo para el conjunto de nuestra organización sindical, a pesar de los difíciles tiempos que nos ha tocado vivir en México y

en el mundo. La forma en cómo los trabajadores deliberaron y finalmente decidieron movilizarse en torno a las estrategias y propuestas de la dirección de nuestro sindicato para la revisión contractual o las elecciones realizadas, nos hablan de un sindicato maduro que los trabajadores hacen suyo al participar ampliamente en los procesos de su vida interna, de tal manera que lo fortalecen para su accionar como instrumento de defensa de los intereses de los trabajadores y de solidaridad y lucha para con las causas de la justicia, la libertad y la democracia. Esto nos llena de orgullo y satisfacción a todas y todos.

Tuvimos una revisión de Contrato Colectivo de Trabajo en un ambiente bastante adverso y complejo. Los trabajadores, en el anterior Congreso General, votaron unánimemente tres lineamientos para guiar la conducta de las comisiones revisoras y de la dirección. El primero postula, como condición estratégica, el desarrollo y fortalecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México. El segundo contiene el necesario mejoramiento y enriquecimiento de nuestro Contrato. Y el tercero se refiere al fortalecimiento y desarrollo de nuestro Programa de Recuperación Salarial.

Finalmente, estos tres objetivos se lograron y, lo que fue más importante, se mantuvo íntegro nuestro Contrato Colectivo de Trabajo con algunas adiciones que lo mejoraron. También se lograron mantener los programas de Recuperación Salarial, de Calidad y Eficiencia, y de Capacitación, además de la revisión periódica del tabulador salarial. Ello nos permite tener un desarrollo laboral dinámico y permanente que, a la vez que fortalece nuestros intereses como trabajadores, consolida la imagen y el prestigio de la propia Universidad Nacional.

Asimismo, logramos el mejoramiento de otras prestaciones como la aportación para los jubilados, el pago del tiempo extraordinario, los aumentos a los vales de despensa, a las ayudas para guarderías, entre otras. Así, las instancias sindicales encabezadas por el Consejo General de Huelga, sus Comisiones y, en su momento, todos los trabajadores a través de la votación universal, directa y secreta, cumplimos con los resolutive del XXXV Congreso General Ordinario, mejoramos el CCT y fortalecimos al Sindicato.

También resulta positivo el balance del proceso electoral que se llevó a cabo para renovar al Comité Ejecutivo. El nivel de participación alcanzó al 86% de los trabajadores empadronados quienes decidieron entre cuatro planillas registradas. El 64.7% de los trabajadores favoreció con su voto a la Corriente Roja y el resto optó por darle una composición de mayorías y minorías al nuevo Comité. Esa es nuestra normalidad plural y democrática. Como ya lo hemos dicho, en tales condiciones no gana una planilla, sino toda la organización. Por eso impulsamos que este ejercicio democrático se pueda llevar a cabo en todo el país, lo que ayudaría a mejorar la imagen que la sociedad tiene de los sindicatos. Son esas prácticas las que nos permiten participar con autoridad democrática en el debate, la organización y la lucha de los trabajadores.

En este sentido, al iniciar el año, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, con la presencia de la FNSU, la CONTU, la CNTE, la CNSUESIC y otros testigos e invitados de honor como la Nueva Central de Trabajadores (NCT) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), se firmó un Acuerdo entre más de 25 sindicatos universitarios, de la educación media superior, la investigación, la ciencia y la cultura, con la propuesta de actuar de manera conjunta y coordinada, para que la unidad fortalezca a nuestras organizaciones sindicales.

## **El debate sobre la justicia y la democracia sindical**

Una vez más el entorno sirvió para impulsar la modernización de México, puesto que el detonador de la iniciativa no fue la preocupación del gobierno por garantizar la justicia a los trabajadores ni la democracia sindical, sino la exigencia de garantizar la inversión extranjera. Lo que no quiere decir que nuestra lucha no haya influido, como fue el caso de las denuncias que interpusimos desde la 104 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT celebrada en el año 2015.

Con la reciente reforma en materia de justicia laboral, se hace realidad una exigencia que los sindicatos democráticos e independientes habíamos planteado desde hace muchos años: la eliminación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el establecimiento de verdaderos juzgados de lo laboral.

Recordemos por nuestra experiencia que la importancia del voto directo y universal radica en que todos los trabajadores sin distinción, intermediario o sustituto alguno, pueda expresar de manera personalísima su voluntad absoluta, irrestricta y auténtica en la urna, por lo que la iniciativa debe recoger el espíritu de la tesis de jurisprudencia. Esta ha sido nuestra posición con la que hemos participado e incluso debatido al interior de la propia UNT.

En particular, la Reforma se queda corta respecto del Apartado B del Artículo 123 constitucional, pues al mantenerse sin cambios dejará al Gobierno, en su carácter de patrón, como el principal agresor de los derechos humanos laborales, sin garantizar sus derechos individuales y colectivos, ni el acceso a una justicia pronta y expedita.

En resumen, desde el STUNAM y la UNT nos pronunciamos por: Caracterizar a la Reforma como limitada ya que no resuelve los problemas reales de los trabajadores en México, en la medida que en ella no hemos participado los trabajadores y los sindicatos. Además, por realizar las acciones políticas necesarias para que la iniciativa aprobada por el Poder Legislativo no sufra retrocesos o que estos cambios queden como mera simulación.

## **Nuestra lucha por la igualdad de género**

Históricamente hemos venido participando en diferentes ámbitos sindicales y espacios de convergencias de luchas de las mujeres para promover la igualdad de género desde una perspectiva sindical ante los riesgos de recesión global y luchar contra la pobreza, dando prioridad a las políticas activas de empleo y al crecimiento, centrándose en las mujeres y los jóvenes, además de apoyar el diálogo social, la negociación colectiva y reducir la brecha en las tasas de su participación.

Acorde con el Comité Mundial de Mujeres promovemos que el empoderamiento económico de las mujeres y su vínculo con el desarrollo sustentable, se manifieste en facilitar el acceso universal a servicios públicos y contribuir a consolidar una política de transversalización de género con base en los siguientes ejes de trabajo: gobernanza global, política de igualdad y equidad de género, derechos sindicales e igualdad en el trabajo, servicios públicos sensibles al género, creación de coaliciones con el sindicalismo internacional y los movimientos de mujeres; todos ellos rubros constitutivos para la construcción de una nueva sociedad, sin ningún tipo de opresión.

En los ámbitos de la ONU y la OEA hemos reivindicado que el Objetivo cinco del Desarrollo Sostenible, acerca de la igualdad de género, deberá ser explícito y transversal a todos los otros objetivos, para favorecer el logro de las metas.

Asimismo, la juventud sindical tiene un rol fundamental en la construcción de mejores sociedades presentes y futuras. Estamos conscientes de que organizar a las y los jóvenes es clave para la transformación social, por lo tanto, se requiere reforzar sus procesos de organización y participación en las acciones de movilización y presión para impulsar un modelo de desarrollo.

Consideramos que la participación de los y las jóvenes es clave en este proceso transformador, y que ésta no puede darse sin un compromiso de las organizaciones para asumir la agenda de la juventud impulsando la intervención de los y las jóvenes en todos los ámbitos de las organizaciones sindicales.

### **Contra los Tratados Librecomercialistas**

Como parte de las acciones en contra de los acuerdos internacionales en materia de comercio y servicios, el STUNAM convocó y participó en las acciones de la Jornada de Lucha Continental contra el Acuerdo Transpacífico (TPP), en convergencia con las organizaciones sociales.

Conjuntamente con la Internacional de los Servicios Públicos estamos luchando contra una de las principales amenazas a nivel mundial que es el TISA; el cual viene impulsando la desregulación y liberalización de la prestación de los servicios públicos en el mundo, para inducir a su creciente privatización; su propósito es reducir la soberanía de los Estados para limitar la capacidad de decisión de los Estados en la definición de las políticas públicas, coartando la prestación de los servicios y beneficiar a las multinacionales que los suministran.

En cuanto al actual TLCAN, desde la actual “Convergencia México Mejor sin TLCs” planteamos que no hay argumento consistente que pueda sostener que México resultará beneficiado, de insistir en este proceso de renegociación y/o modernización de carácter corporativo. Consecuentemente, manifestamos nuestra oposición a este modelo de TLC. No hay viabilidad real en este momento para nuestro país con las políticas comerciales que EE. UU. pretende establecer en la Renegociación del TLCAN.

Planteamos, además, la construcción de una agenda laboral trinacional a partir de la suscripción y ratificación por parte de los tres países, de todos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo; así como de mecanismos e instrumentos de la jurisprudencia internacional en la materia, para lograr al mismo tiempo un carácter vinculante y sujeto a sanciones con el fin de garantizar los derechos laborales en los hechos. Debe, por tanto, buscarse garantizar un marco legal de respeto a la contratación colectiva, el derecho de huelga, la libertad y la democracia sindical.

A la par, los trabajadores de la Educación demandamos garantizar la educación pública gratuita, laica, obligatoria y de excelencia académica en todos los niveles educativos, por lo que se le debe excluir de los acuerdos comerciales ya que no puede estar sometida a políticas promotoras de la mercantilización o la privatización. Reiteramos que cualquier

Tratado debe contemplar el reconocimiento y respeto irrestricto a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

### **Desvinculación del salario mínimo**

El cambio de rumbo necesario implica un salario que cumpla cabalmente con el precepto constitucional de ser suficiente y remunerador. Y para ello sigue siendo indispensable dismantelar el sistema de control corporativo sobre las organizaciones de los trabajadores, eliminar la injerencia de patrones y gobierno en la vida interna de los sindicatos, fomentar la autonomía de los mismos, fortalecer la contratación colectiva auténtica y la negociación salarial en el marco de la bilateralidad de la relación obrero patronal. Sin libertad, democracia sindical y contratación colectiva auténtica será imposible conquistar mínimamente la condición de un salario digno y suficiente.

Por lo que la lucha por la recuperación del poder adquisitivo del salario y el trabajo digno necesita ser vinculada a la lucha por el cambio de rumbo del país. De otra manera los avances han quedado rápidamente superados por la inercia de la injusticia. Tal fue el caso de los aumentos al salario de principios de año, que quedaron prácticamente pulverizados ante los incrementos en el precio de los combustibles y la energía eléctrica, así como por la estrepitosa depreciación del peso respecto del dólar, la incertidumbre e inestabilidad de la economía en México y en el mundo, agudizadas con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos. Todos esos factores generaron una nueva escalada inflacionaria, encareciendo todo tipo de bienes y servicios.

### **EI FASU y LA UNT**

Vale la pena recordar que el 31 de enero de 2007, diversas organizaciones sindicales, campesinas y sociales realizamos una amplia movilización para exigir al gobierno la solución a un conjunto de demandas sociales. A partir de entonces se inició un proceso de construcción de alianzas para unir fuerzas, articuladas en lo que hemos llamado Jornadas Nacionales de Lucha y Movilización.

Como parte de su agenda, el Frente Amplio Social Unitario (FASU) se ha propuesto la defensa de los Derechos Humanos, los Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales establecidos por la comunidad mundial. En él se han generado diversas iniciativas para garantizarlos y exigir su cumplimiento; para ello se ha recurrido a diversas instancias y organismos internacionales como la OIT o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quienes han emitido numerosas recomendaciones al Estado Mexicano. Frente a esto, persiste la falta de voluntad política del gobierno mexicano para asumir estas recomendaciones.

Ante la incierta situación nacional caracterizada por el estancamiento de la economía y el inminente recorte presupuestal, la UNT construye una respuesta que promueve una profunda reforma social y democrática del Estado que garantice los derechos humanos y sociales, además de desterrar el corporativismo, democratizando el mundo del trabajo, en el contexto de un verdadero estado de derecho y de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

Estamos convencidos que la misma nos permitirá avanzar en el diseño de mecanismos para garantizar la participación ciudadana en la construcción de la plataforma de la Reforma Social, como eje transversal de las políticas públicas de Estado, así como el de un presupuesto de carácter social y productivo, con base en una nueva política fiscal, además de la participación de la sociedad en los asuntos de Estado, a través de la creación del Consejo Social de Estado. Como punto de partida de este proceso planteamos impulsar un programa emergente de recuperación salarial y generación de empleos de calidad.

## **El Gobierno de Donald Trump**

El peor de los escenarios que preveíamos en el pasado Congreso se cumplió con el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América. Se trata de la restauración del conservadurismo autoritario en toda la línea y la posibilidad del desarrollo de un sistema fascista de gobernar a través del decreto presidencial, el discurso militarista y el renacimiento de las ideologías xenófobas, racistas y misóginas.

En relación con la negociación del TLC planteamos un NO rotundo a ese modelo de Tratado, por sus perniciosos resultados durante varias décadas de bajo crecimiento, creciente desempleo, precarización del empleo, expansión de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social. Además de la pérdida de la soberanía alimentaria a través de la destrucción del sistema de producción agrícola y el desmantelamiento de la industria nacional.

México deberá reconstruir un camino propio de desarrollo, que exigirá al gobierno diversas acciones como la diversificación de las exportaciones y la reubicación de su actual papel ante la economía global, definido por el libre comercio y la subordinación del sector productivo al capital financiero.

La globalización comandada por el neoliberalismo ha agotado su ciclo de expansión y se reconfigura a través de expresiones conservadoras y nacionalistas en diversas latitudes. La conducta política del gobierno mexicano ha sido poco más que deplorable. Ante ello, los trabajadores planteamos la construcción de nuevos consensos en el ámbito nacional, además, internacionalmente, necesitamos impulsar, frente a la globalización excluyente y ante el proteccionismo militarista, la mundialización con justicia, equidad y democracia.

## **Participación internacional**

Hoy más que nunca debemos recuperar nuestra vocación internacionalista. A ese respecto me permito informar que con la Confederación de Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA), fundamos la Red del Personal de Soporte de la Educación y de la Cultura y, al mismo tiempo, con la Internacional de Servicios Públicos (ISP) venimos defendiendo los derechos laborales de los trabajadores de los servicios públicos educativos, promoviendo la revaloración de los servicios de apoyo -técnicos y administrativos-. Asimismo, junto a la Internacional de la Educación estamos luchando contra la privatización, la subcontratación y diversas formas que trasladan la prestación de servicios públicos culturales y educativos al sector privado. De esta manera, promovemos la educación pública universal como derecho humano.

Con la CONTUA propondremos a la OIT y a la UNESCO, en colaboración con otras organizaciones sindicales, un instrumento jurídico complementario a los Convenios relevantes de la OIT para la protección de los trabajadores del soporte de la educación, es decir, una nueva Norma Internacional.

También, estamos participando con la Confederación Sindical de las Américas y otras expresiones campesinas y sociales en la Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo, impulsando una ruta de 4 ejes comunes: La lucha contra el libre comercio y las transnacionales; la defensa por la democracia y la soberanía, y la Integración de los pueblos. De igual forma nos proponemos estimular la construcción de convergencias nacionales con otras organizaciones y movimientos para impulsar luchas nacionales y jornadas continentales, como la que se realizará durante los días 22 al 24 de noviembre de 2017 en Montevideo, Uruguay.

Por lo tanto, se requiere de la indispensable democratización de las instituciones financieras internacionales G20, Organización Mundial del Comercio, Banco de México, Fondo Monetario Internacional y organizaciones multilaterales globales de la ONU y regionales de la OEA, que reconozcan la necesidad de la interlocución social y la consulta informada, retomando la propuesta de una cláusula social que recupere la idea de que “nada en los Tratados, y en particular ninguna libertad económica o regla de competencia, puede tener prioridad sobre los derechos sociales fundamentales y el progreso social”.

Por otra parte, con la OIT estamos trabajando en torno a debates de la revolución científico-tecnológica que está impactando a la globalización económica que se basa cada vez más en el uso intensivo de la robotización, la digitalización, la automatización y las comunicaciones reconfigurando los sistemas productivos, generando nuevas formas de empleo y, por lo tanto, modificando el sistema de relaciones laborales.

Estos modelos pretenden mantener las antiguas maneras de explotación de la fuerza de trabajo, por lo que es fundamental que los trabajadores y sus organizaciones sindicales, nos involucremos en los debates sobre las nuevas formas de la producción y la gobernanza del trabajo, con un enfoque basado en los derechos de los trabajadores.

### **Compañeras y compañeros**

La prolongada crisis económica mundial que hizo erupción en 2007-2008 y la desigualdad generalizada, están provocando una crisis profunda de la política entre las naciones y en la gobernanza mundial. Gobierno, partidos, sociedad civil organizada y ciudadanos, asistimos desde hace tiempo a un terrible deterioro de nuestra vida como sociedad, Estado y nación. Todo lo que hemos intentado para revertir la situación ha sido insuficiente, fallido o infructuoso.

No me interesa caer en el pesimismo ni ser catastrófico. Lo que quiero señalar es el tamaño de nuestros problemas y del esfuerzo necesario para resolverlos. México está dividido, con un gobierno muy débil, enfermo de corrupción e impunidad, atrapado en la inseguridad y la violencia, con gravísimos problemas económicos y sociales y, lo que es peor, sin los medios ni los recursos para superar esta situación.

El proceso electoral de 2018 que renovará casi en su totalidad los poderes de la república aparece más como una amenaza para profundizar los problemas y menos como la oportunidad que tiene la nación para fortalecerse y engrandecerse.

Por ello, los trabajadores debemos convocar a un nuevo consenso nacional que permita la construcción de la unidad popular, tan amplia como la actual crisis del país; necesitamos ser capaces de dialogar sin ataduras de ninguna índole, entre todos y a todas las expresiones de la pluralidad en nuestro país, sobre la base de la defensa de los derechos humanos y el compromiso con el desarrollo sustentable, la democracia plena y el respeto a la soberanía nacional.

El STUNAM debe hoy renovar sus votos con la democracia. Pero debemos asociar su cometido con el programa de Reforma Social para la justicia, la seguridad, la equidad, la paz y la prosperidad. La Reforma Social sólo puede llevarse a cabo por una nueva mayoría y el gobierno de una gran coalición de fuerzas. Hoy, las izquierdas de México tienen la palabra; después del turno de la derecha y del regreso de los corruptos, se abre una oportunidad irreplicable. Quizá también para una coalición de centro izquierda exista tal oportunidad.

Una de nuestras primeras tareas ha de ser construir colectivamente una Agenda y Programa del Cambio Social para un gobierno de coalición social y democrática y, posteriormente, los criterios y perfil de los candidatos, cuya prioridad sea la satisfacción de las necesidades sociales y la defensa de los derechos, las libertades individuales y colectivas, así como la dignidad para todas y todos.

Nuestra organización sindical propone y le apuesta a lograr la conformación de un amplio frente electoral democrático y de izquierda, que trascienda a los partidos, con un sólido programa democrático de gobierno y un candidato único. Pero, insistimos: el cambio de rumbo sólo será factible si se fundamenta en la participación de los trabajadores del país.

Por ello, a nombre de nuestros agremiados, solicito al Congreso la facultad para desarrollar y presentar el conjunto de iniciativas enunciadas y que nos permita convocar a una gran asamblea de los trabajadores de México con el objetivo de plantear en la agenda nacional, la demanda de aumento salarial y de un programa de recuperación de su poder adquisitivo”.

7. Siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día 25 de agosto del año dos mil diecisiete, el Secretario General Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente inaugurados los trabajos del 36 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, con una asistencia final de 1303 delegados congresistas acordándose iniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo con la programación de actividades del 36 Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento, que se anexa como parte integrante de esta acta.
8. A las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 36 Congreso General Ordinario por la Secretaria de Organización Administrativa, María de Lourdes Zea Rosales y Bruno Luna

Gómez, Secretario de Organización Académica. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----  
-----  
-----

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
**Secretaria de Organización Administrativa**

**Etnohist. Bruno Luna Gómez**  
**Secretario de Organización Académica**

**L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**